

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28391** JOSEMOR ALBAÑILERÍA Y REFORMAS, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 17/2009, dimanante de autos número 188/08, a instancia de Felipe Muñoz Navarro y Bienvenido Muñoz Navarro contra Josemor Albañilería y Reformas, S.L., en la que con fecha 9 de septiembre de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Josemor Albañilería y Reformas, S.L., con CIF B91508689 en situación de Insolvencia por importe de 1400 euros, más 105 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y otros 140 euros para costas costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090066204-1